



12 de abril de 2021

CARTA ABIERTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Estimados miembros del Consejo de Administración de RTVE:

Desde el colectivo de trabajador@s RTVESinPersonal y SinProducciónPropia Interna, sin vínculos políticos ni sindicales e integrado por profesionales de todas las áreas y centros de trabajo de la Corporación, queremos expresarles nuestra bienvenida. Por lo que se refiere a este colectivo, tendrán nuestro apoyo en las decisiones que busquen solucionar los graves problemas a los que se enfrenta nuestra empresa.

Atendiendo al nuevo carácter participativo y transparente con el que el Presidente José Manuel Pérez Tornero pretende acertadamente dotar a la gobernanza de RTVE, como colectivo con voz propia e independiente, les exponemos nuestros objetivos que materializamos en las siguientes solicitudes.

En sus primeros mensajes el Presidente, Pérez Tornero, nos trasladó su apuesta por los profesionales de esta casa, solicitando a su vez nuestra confianza en su nuevo proyecto, el cual nos gustaría conocer con más profundidad. Creemos que nadie mejor que l@s propi@s trabajador@s pueden explicar y exponer su situación, sin que sea necesaria, para esta exposición, la mediación de organizaciones sindicales.

Si hay un sentir compartido mayoritariamente en la plantilla de la Corporación, este no es otro, que el de la **desmotivación y desconfianza** en las políticas de Recursos Humanos y producción de contenidos. Desde hace muchos años y tras sucesivas direcciones, se ha mantenido una política de **opacidad en la estructura y composición de la plantilla**, donde los principios de mérito, capacidad y publicidad en el desarrollo de la carrera profesional, no son respetados. El esfuerzo y la calidad en el desempeño de las propias funciones no son recompensados. En contraposición, **el amiguismo, la afinidad política y sindical parecen ser realmente los valores predominantes para conseguir las mejores condiciones laborales, los mejores complementos, las diferentes adscripciones a otros centros y/o categorías superiores**. Estas actuaciones injustas son el germen de la apatía y desconfianza, abonado como consecuencia de la opacidad en las funciones específicas de las ocupaciones tipo, y regado por la **indefinición de las plazas existentes**. Este ineficaz sistema favorece además, **la elevada temporalidad y la carencia del personal en muchas áreas y centros**. Sin mecanismos efectivos de control, transparencia y eficiencia, los desajustes inciden en la productividad, multiplican la desmotivación generalizada y justifican la externalización interesada.

La transformación digital encuentra dificultades lógicas por la elevada antigüedad de la plantilla, pero también por otras circunstancias, como **la falta de oportunidades internas y la ausencia de información y de formación**. Detrás del descontrol de los recursos humanos encontramos otro agravante en el área de Medios. El **actual sistema arbitrario de tasas** para los propios costes productivos y las carencias estructurales sirven de excusa para la **externalización de la producción**. Ante los límites establecidos en el Mandato Marco, se opta por coproducciones o colaboraciones en las que en su mayoría, RTVE sólo aporta un productor ejecutivo o delegado de la producción. Un derroche del erario público soterrado en la **opacidad de costes** (sancionada por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno) que esconde la infrutilización del talento presente en la plantilla. Los profesionales externos acceden a los trabajos más creativos y gratificantes. Las producciones externas acceden, además, a unos mejores horarios de parrilla, desplazando a programas tan interesantes como "En Portada", "Documentos TV", "Objetivo Igualdad"... entre otros, de **Producción Propia Interna**, a espacios nocturnos con mucha menor audiencia. En las parrillas de los diferentes canales de TVE, las producciones realizadas con medios propios representan un porcentaje ínfimo, o directamente una anomalía. En las nuevas plataformas digitales, medios interactivos y nuevas tecnologías (el presente y futuro de la Corporación) la externalización es la norma.

RTVESinPersonal



@rtvesinpersonal



@rtvesinpersonal



rtvesinpersonal



www.rtvesinpersonal.es

Son muchas las tareas pendientes para la recuperación de la confianza y el rol productivo encomendado como Servicio Público, pero como primeros pasos proponemos unas **propuestas reales con un mínimo coste económico**. Es por ello, que desde RTVESinPersonal y SinProducciónPropia Interna solicitamos:

- Que se lleve a cabo una **auditoría profunda y pública** por parte de técnicos de Hacienda, externos a CRTVE, con el propósito de obtener una radiografía real sobre el estado actual, objetivo, independiente y veraz. Dicha auditoría debe incluir una **Relación de Puestos de Trabajo** y de medios técnicos, para conseguir tener una base desde la que afrontar una adecuada transformación digital, más allá de la continua externalización tecnológica. También se deberá extender el análisis sobre el conjunto de los sistemas de contabilidad, gestión, destino e imputación de recursos y partidas, aclarando con nitidez los costes reales de cada uno de los departamentos, y las fases que intervienen en la producción, o en cualquier otra actividad, de la empresa.
- **Derogación del sistema actual de tasas y costes internos** así como de los ratios de recursos asignados a la producción de programas internos.
- Garantía de la plena ocupación de la plantilla y también del **desarrollo de la carrera profesional** de sus trabajadores en todos los ámbitos más cualitativos de la producción. Para este fin, es necesario establecer unos **procesos reglados, transparentes y equitativos**.
- **Que se dimensionen adecuadamente aquellas áreas en las que ha aumentado la carga de trabajo o la complejidad de tareas, para poder realizar con producción propia interna el servicio público que RTVE tiene encomendado**. Para la cobertura de la **tasa de reposición** de vacantes se deben realizar **informes públicos**, en los cuales se analicen las plazas que han sido amortizadas en los últimos años, **las áreas con carencia de personal y las necesidades actuales y futuras**.
- **Toda externalización de servicios y/o producciones, deberá estar avalada por informes preceptivos que garanticen la imposibilidad de ser asumidos con recursos propios**. Estos informes deberán ser trasladados al Consejo de Administración para su aprobación, así como remitidos a los distintos órganos tanto de control interno (Comité de Empresa, Comité Intercentros y/o comisiones de Convenio) como externos (Tribunal de Cuentas, CNMC, ..).
- **Paralización inmediata de los programas y producciones asignadas arbitrariamente a productoras y/o empresas ajenas a RTVE**, sin haber tenido en cuenta previamente ideas originales de los propios creativos dentro de la Corporación.

Como primera medida efectiva para la recuperación de la confianza en la plantilla y de la ciudadanía, proponemos la inmediata **vuelta a las emisiones del histórico informativo "La2 Noticias"**. Disponemos de personal y recursos suficientes para retomar la producción de un informativo tan apreciado y premiado.

Muchas gracias por la atención prestada. Saludos cordiales,

RTVESinPersonal

